



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3480/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 3480/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BRITOS FABIO GUSTAVO, *DE BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 122° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE BANDERALÓ, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 122° Aniversario de la fundación de la localidad de Banderaló, partido de General Villegas, que se **celebró** el día 1 de septiembre de 2022.-

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar con modificaciones el proyecto de Declaración original propuesto mediante la simplificación de su texto, se cambia tiempo verbal y se elimina la palabra "beneplácito" en la redacción de un nuevo enunciado.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3480/22-23- 0

Dip . Presidente: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vicepresidente: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .

Dip . Vocal: ROVELLO FERNANDO .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3480/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 04 de octubre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SERGIO ROBERT